



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Febrero de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2035 "SALTA Y LA NACIÓN: TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y FISCALES EN TIEMPOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL (1810-1855)" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda Justiniano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 586/2014, la directora solicita la incorporación de la Prof. Carina Miriam Madregal al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Prof. Carina Miriam Madregal (DNI: 32550423), como colaboradora del Proyecto N° 2035, bajo la dirección de la Dra. María Fernanda Justiniano, a partir del 8 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Carina Miriam Madregal, a la Dra. María Fernanda Justiniano, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 013/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa